

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1961

NUM. 17.473

AÑO LXXXVI

PODER EJECUTIVO

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

ORDENES DE PAGO

Mes de Octubre de 1958

Nº 14057.—L 75.00, a favor de Rivera y Cia., valor de los artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento Administrativo.

Nº 14058.—L 446.80, a favor de Dionisio Salvador Hernández, valor que le paga la Dirección General de Caminos por el alquiler de una cantera para la extracción de piedra rajada, a razón de L 4.00 el cien de piedra extraída, que durante el mes de septiembre ascendió a la cantidad de 11.170 piedras, las cuales serán para servicio del Proyecto Nº 1 de la Rectificación Carretera del Norte, según contrato firmado el 9 de abril de 1958.

Nº 14059.—L 54.64, a favor de Dionisio Salvador Hernández, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el alquiler de una cantera para la extracción de piedra rajada, a razón de L 4.00 el cien de piedras extraídas, que durante seis días del mes de octubre ascendió a la cantidad de 1366 piedras, las cuales serán para servicio en el Proyecto Nº 1 de la Rectificación Carretera del Norte, según Contrato firmado el 9 de de abril de 1958

Nº 14060.—L 163.94, a favor del Jefe Sección Administrativa, valor devengado por el personal de la Sección de Proceduría de la Dirección General de Caminos, en la ejecución de trabajo extraordinario del 16 al 22 de octubre.

Nº 14061.—L 37.50, a favor de Ladrillería Clare Vega, valor de 300 ladrillos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en la reconstrucción de la Clínica Médica.

Nº 14062.—L 77.30, a favor de Servicio Aéreo de Honduras, S. A. valor de los pasajes servidos a empleados de la Dirección General de Caminos, así: Servicio Mejías, Tegucigalpa, San Pedro Sula.

Eugenio Gutiérrez, Ceiba-Trujillo y regreso L 25.65

Eugenio Gutiérrez, Ceiba-Trujillo y regreso. L 25.65

L 77.30

Nº 14063.—L 150 698.56, a favor de la Tesorería General de la República, pago efectuado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por compra de equipo nuevo de carreteras, según contrato de préstamo celebrado entre Honduras y dicha Institución, el 22 de diciembre de 1955.

Nº 14064.—L 26.796.00, a favor de la Tesorería General de la República, pago efectuado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por compra de materiales de construcción y herramientas para Taller, según contrato de préstamo celebrado entre Honduras y dicha Institución, el 22 de diciembre de 1955.

Nº 14065.—L 125.541.78, a favor de la Tesorería General de la República, pago efectuado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por compra de repuestos para equipo, según contrato de préstamo celebrado entre Honduras y dicha Institución, el 22 de diciembre de 1955.

Nº 14066.—L 1.871.50, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de septiembre, por gastos de la Carretera Copán Ruinas-Frontera con Guatemala, Dirección General de Caminos

Nº 14067. L 1.190.00 a favor del Tesorero General de la República, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de septiembre, por gastos de la Carretera Copán Ruinas-Frontera con Guatemala, Dirección General de Caminos.

Nº 14069.—L 1.507.50, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de septiembre, por gastos de la Carretera Nueva Ocotepeque Frontera con Guatemala, Dirección General de Caminos.

CONTENIDO

Obras Públicas y Comunicaciones
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1958.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 2415 al 2429 y 1 al 21, inclusive.—Diciembre y Enero de 1960 61.
AVISOS

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo Nº 2415

Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo Nº 347, de fecha 17 de febrero de 1958, que concede equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Comercial, con las similares del Plan de Educación, Secretariado Comercial, a favor de la señorita Marta del Carmen Obando, en el sentido de incluir la asignatura siguiente: Primer Curso de Secretariado Comercial: Inglés.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 2416

Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo Nº 1689, de fecha 20 de agosto de 1958, que concede equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, con las similares a las del Plan de Educación Secundaria, a favor del joven Ramón Fuentes, en el sentido de incluir las asignaturas siguientes: Primer Curso de Educación Secundaria: Artes Industriales, Educación Física.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Nº 14071 —L 1 312.50, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de septiembre, por gastos de la Carretera Búfalo-Puerto Cortés, Dirección General de Caminos.

Acuerdo Nº 2417

Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo en el Instituto "Cultura Nacional, de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma que sigue:

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Viernes 20 de enero, de 6 a 8 p. m.

Educación Física, Sección de Señoritas y Varones, Profesores Alcides Belisle, Amalia Rosa Flores y Zoila Rosa Alemán.

23 de enero, de 6 a 8 p. m.

Idioma Nacional, de I y II Cursos del Ciclo Común de Cultura General, Profesores J. Nicolás Pineda P., Gohía Isabel López y Celilia Gómez B.

Castellano, III, IV y V de Educación Secundaria y Comercial, Profesores Adriana Barahona F., María Francisca Rivera y J. Nicolás Pineda P.

de 8 a 10 p. m.

Inglés, de I y II Cursos del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Cirilo Nelson Mercedes Muñoz H. y Regina de Aguilár.

Química y Mercología, III de Educación Comercial. Doctoras Carmen Azcona y M^a Isabel Velásquez, Bachiller Cirilo Nelson.

Nociones de Derecho. IV de Educación Comercial, Licenciados José Ramírez Soto, Jesús Alvarado Ramírez y Roberto Ochoa.

Artes Plásticas, III y IV de Educación Secundaria. Profa. Rosa Benítez, P. I. Luis Alberto Zavala y Profesora Martha Barahona.

Química Orgánica, V de Educación Secundaria. Bachiller Cirilo Nelson. Doctoras Carmen Azcona y María Isabel Velásquez.

Física, V de Educación Secundaria, Bachiller Rodimiro Guardiola Profesor Fernando Figueroa y Bachiller José Azcona.

24 de enero, de 6 a 8 p. m.

Matemáticas, I y II Cursos del Ciclo Común de Cultura General, Profesores J. Nicolás Pineda, Lucila V. de Funes y Fernando Figueroa.

Matemáticas, III, IV y V de Educación Secundaria y IV de Educación Comercial, Bachilleres Rodimiro Guardiola y Luis B. Gómez, Profesor Abel Villacorta.

Francés, V de Educación Secundaria, Profesor Guillermo Mayes H., Bachiller Mario Interiano y Doctor Constantino Mirinescu.

25 de enero, de 6 a 8 p. m.

Ciencias Naturales, I y II Cursos del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Amelia Martínez y Francisco Vallecillo, Bachiller Bertha Briceño.

Leyes de Hacienda, III Curso de Educación Comercial, Licenciados José Ramírez Soto, Roberto Ochoa y Jesús Alvarado Ramírez.

Contabilidad de Costos, IV de Educación Comercial, Peritos Mercantiles René Pineda Mejía, Juan Chavarría Suazo y Soledad de Ramírez Soto.

Francés II y IV de Educación Secundaria, Bachiller Antonio Vidal h., Profesor Guillermo Mayes H. y Doctor Constantino Mirinescu.

Biología, V Curso de Educación Secundaria, Profesor Abel Villacorta C., Bachiller Cirilo Nelson y Profesora Lilia Soto.

de 8 a 10 p. m.

Introducción a las Finanzas, III Curso de Educación Comercial, Licenciados José Ramírez Soto y Roberto Ochoa, P. M. Andrés Valladares.

Geografía Comercial, IV Curso de Educación Comercial, Profesores Francisco Vallecillo, J. Nicolás Pineda y Tula de Ponce.

Ciencias Naturales, III de Educación Secundaria, Profesores Lilia Soto, Amelia Martínez y Abel Villacorta C.

Educación Musical, IV Curso de Educación Secundaria. Prof. Cirilo Nelson. Bachiller Luis B. Gómez y Profesora Margarita de Morales.

26 de enero, de 6 a 8 p. m.

Educación Musical, I y II Cursos del Ciclo Común de Cultura

ra General Profesores Cirilo Nelson, Celia Gómez B. y Margarita de Morales.

Arte- Industriales, III Curso de Educación Secundaria, Profesores Rafael Agustín Lagos, Lorenzo Saucedo y Manuel Paredes.

Geología y Mineralogía y Química Mineral, IV Curso de Educación Secundaria, Doctora Carmen Azcona, Profesor Enrique Rodríguez y Doctor Constantino Mirnescu

Derecho Mercantil, IV Curso de Educación Comercial, Licenciados Jesús Alvarado Ramírez y Roberto Ochoa Bachiller Rubén Villacorta.

de 8 a 10 p. m.

Estudios Sociales, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Lic. Guillermo Mayes H., Profesores Francisca de Matute y Lorenzo Saucedo.

Elementos de Sociología, IV Curso de Educación Comercial, Licenciados José Ramírez Soto y Carlos Rivas García, Prof. Juan Elmo Galeas.

Filosofía, IV Curso de Educación Secundaria, Profesor Juan Elmo Galeas Licenciados Guillermo Mayes H. y José Ramírez Soto.

27 de enero, de 6 a 8 p. m.

Física, IV Curso de Educación Secundaria, Bachiller Rodimiro Guardiola, Profesor Fernando Figueroa y Bachiller José Azcona.

Educación Moral y Cívica, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores J. Nicolás Pineda, Amalia Rosa Flores y Manuel Paredes.

Sistema Bancario Nacional, IV Curso de Educación Comercial, Peritos Mercantiles Jorge Alberto Pavón, Andrés Valladares y Aurora Castro.

Biología, IV Curso de Educación Secundaria, Profesores Lilia Soto, Abel Villacorta C. y Hernán Castro.

Examinadores Suplentes

Prof. J. Nicolás Pineda
Manuel Paredes R.
Cirilo Nelson

Br. Mario Interiano
Emigdio Escobar

Lic. Roberto Ochoa
P. M. Arturo Flores Díaz

Profa. Francisca de Matute
Luz Estela Matute
Celia Gómez B.

Mercedes Muñoz H.

Prof. Lorenzo Saucedo F.
Fernando Figueroa
Abel Villacorta C.

Br. Antonio Vidal
Lic. José Ramírez Soto
P. M. Andrés Valladares

Aurora Castro

Profa. Amalia Rosa Flores
Zoila Rosa Alemán

Br. Luis Gómez B.
Profa. Leonor C. Villacorta
Tula de Ponce
Amelia Martínez
Petrona Gómez Mejía

Prof. Francisco Vallecillo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2418

Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

El Presidente de la República
ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los Títulos de Perito Mercantil y Contador Público y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto "Cultura Nacional", de esta ciudad, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Lic. Guillermo Mayes H.

Carlos Rivas García
José Ramírez Soto

Ing. J. Nicolás Pineda
Rigoberto Sierra

P. M. Andrés Valladares
Fausto Mejía Navarro

Prof. Fernando Figueroa
José V. Vásquez

Lic. Alvarado Raúl Matute
Santos Reyes Ayestas
Roberto Ochoa

Ing. Alejandro Buck
Lic. Max Velásquez O.

P. M. Juan Chavarría
Br. José Azcona

P. M. Santiago Antúnez
Prof. Alberto Carías Donaire

Br. Rodimiro Guardiola.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

Acuerdo N° 2419
Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA.

Autorizar por el presente año, los alquileres de las casas que ocupan las escuelas del departamento de Yoro, en la forma siguiente:

Isidoro Vásquez, propietario, casa que ocupa la escuela rural mixta de la aldea Tercales, Municipio de Yoro, a razón de L 10.00 mensuales.

Emilio Funes Tejeda, propietario, casa que ocupa la escuela rural de la aldea de San Francisco, Municipio de Yoro, a razón de L 10.00 mensuales.

Luis Díaz, propietario, casa que ocupa la Escuela Urbana del Municipio de Morazán, a razón de L 20.00 mensuales.

Tiburcio Reyes, propietario, casa que ocupa la Escuela Rural de la aldea La Estancia, Municipio de Morazán, a razón de L 10.00 mensuales.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental respectivo; debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2420

Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

El Presidente de la República
ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero próximo, el Acuerdo N° 517 de fecha 21 de marzo de 1960, que autoriza la suma de (L 920.00) novecientos veinte lempiras mensuales, valor a que asciende el Presupuesto de Gastos del Personal Administrativo, Docente y de Servicio del Instituto Departamental "Presentación Centeno", de Yuscarán, El Paraíso.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2421

Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

El Presidente de la República
ACUERDA:

Autorizar con carácter reintegrable, la suma de (L 1.666.00) mil seiscientos sesenta y seis lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Genaro Muñoz Hernández", de

Siguatopeque, Comayagua, utilizará el Tesorero para pagar los sueldos de dicho centro, correspondientes al mes de enero.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2422

Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

El Presidente de la República
ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Normal de Señoritas, de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicha Escuela, en la forma siguiente:

Miércoles 18 de enero a las 7 a. m.

Idioma Nacional, I Curso, Profesores Clara de González, Jesús Uclés Santos y Carlos R. Cortés.

Ciencias Naturales, II Curso, Profesoras Aída S. de Pineda, Alba S. de Martínez y Matilde Cortés.

Algebra, III Curso, Profesores Armando U. Gaborit, Ibrahim Pineda y Efraín Girón.

Int. a la Filosofía, IV Curso, Profesores Mario Membreño, Elisa Estela Valle y Guillermo Mayes.

Filosofía e Historia de la Educación, V Curso, Profesores Mario Membreño, Eufemiano Claros y Rosario S. de Seaman.

Miércoles 18 de enero, 10 a. m.

Educación Musical, I, II, y III Curso, Profesoras Esly de Padilla, Guadalupe de Campos y Mercedes de Martínez.

Educación para el Hogar, IV Curso, Profesoras Margarita de Mejía, Olimpia de Rosales, Olga v. de Núñez y Racab Bautista Guzmán.

Higiene Escolar, V Curso, Profesores Jesús Uclés Santos, Laura de Sagastume y Olga Q. de Cuevas.

Miércoles 18 de enero, 2 p. m.

Ciencias Naturales, I Curso, Profesores Guillermo Consuegra, Orlando Bú y Concepción de Membreño.

Ciencias Naturales, I Curso, Profesoras Aída S. de Pineda, María Rivera y Guillermo Consuegra.

Estudios Sociales, II Curso, Profesoras Otilia de Zepeda R., Edmunda Pascua y Olga Q. de Cuevas.

Inglés III Curso, Profesores Virginia Láinez, Manuel Zavala y Mercedes Muñoz H.

Estudios Sociales IV Curso, Profesoras Amparo de Portillo, Edmunda Pascua y Olga Q. de Cuevas

Dibujo y Modelado, V Curso, Profesores Santiago Toffé, Marta Velásquez y Mario Castillo.

Jueves 19 de enero a las 7 a. m.
Matemáticas, I Curso, Profesoras Camila Zacapa, Ana Luisa de Tróchez y Zoila Hidalgo.

Matemáticas, I Curso, Profesoras Ana Luisa de Tróchez, Zoila Torres y Marina Navarro.

Matemáticas, I Curso, Profesoras Isolina Torres, Mercedes de Serra y Camila Zacapa.

Idioma Nacional, II Curso, Profesoras Jesús Uclés Santos, Marta Barahona y Graciela Mejía.

Física, III Curso, Profesores Ibrahim Pineda, Alejandrina de Andino y Jerónimo Sandoval.

Biología General, IV Curso, Profesores Orlando Bú, Marta Velásquez y Marta Barahona.

Biología Educativa, V Curso, Profesores León Adalid Ortega, Marta Velásquez y Marta Barahona.

Jueves 19 a las 10 a. m.

Educación Física, I Curso, Profesoras Marta Barahona, Zoila Hidalgo y Julieta Pineda.

Inglés, II Curso, Profesores Carlos Brevé Martínez, Mercedes Muñoz H. e Irma de Zacapa.

Dibujo y Modelado, III Curso, Profesores Santiago Toffé, Moisés Becerra y Mario Castillo.

Geometría, IV Curso, Profesores Lucila de Funes, Carlos Brevé Martínez y Armando Zúñiga.

Sociología, V Curso, Profesores Eufemiano Claros, Rosario S. Seaman y Marcelino Pineda Lopez.

Jueves 19 a las 2 p. m.

Estudios Sociales, I Curso, Profesoras Graciela Mejía, Laura Sagastume y Natalia de Chávez.

Artes Plásticas, II Curso, Profesores Marta Velásquez, Sam Alvaréz y Salvador Colindres.

Geología y Mineralogía, III Curso, Profes. Orlando Bú, Cirilo Nelson y Darío González U.

Inglés, IV Curso, Profesores Isabel de Pinel, Manuel Zavala y Carlos Brevé Martínez.

Educación Física, V Curso, Profesoras Marta Barahona, Zoila Torres y Adriana Barahona.

Viernes 20 de enero a las 7 a.

Inglés, I Curso, Profesores Abel de Pinel, Ruby de Godanco y Virginia Láinez.

Matemáticas, II Curso, Profesoras Teodora de Andino, Ana Luisa de Tróchez y Mercedes de Serra.

Castellano, III Curso, Profesoras Zoila Hidalgo, Margarita Morales y Fidelina Navarro.

Literatura, IV Curso, Profesores Mario Membreño, Eufemiano Claros y Elisa de Valle.

Viernes 20 a las 10 a. m.

Educación Moral y Cívica, I Curso, Profesoras Zoila Hidalgo, Teodora de Andino y Julia Sandoval.

Educación para el Hogar, III Curso, Profesoras Leticia de Pinel

Educación para el Hogar, III Curso, Profesoras Leticia de Pinel

Educación para el Hogar, III Curso, Profesoras Leticia de Pinel

<p><i>Margarita de Mejía y Racab</i> <i>Basilio Guzmán.</i></p> <p>Física, IV Curso, Profesores Carlos Andronic, Adolfo Hery Rivas y Cirilo Nelson.</p> <p>Viernes 20 a las 2 p. m.</p> <p>Artes Plásticas, I Curso, Profesores Moisés Becerra, Santiago Telé y Zoila Zúñiga.</p> <p>Ciencias Naturales, III Curso, Profesoras Alba S. de Martínez, Aida S. de Pineda y Argentina Pineda.</p> <p>Dibujo y Modelado, IV Curso, Profesores Lorenzo Zelaya, Marta Velásquez y Zoila M. Zúñiga.</p> <p>Sábado 21 de enero a las 7 a. m.</p> <p>Principios de Educación, III Curso, Profesoras Edmunda Pascua, Irma de Zacapa y Francisca Varela.</p> <p>Organización y Administración Escolar, IV Curso, Profesores Jesús Milla Selva, Berta Josefina Matute y Marcelino Pineda López.</p> <p>Sábado 21 a las 10 a. m.</p> <p>Psicología General, III Curso, Profesores Rosario de Seaman, Mario Membreño y Natalia de Chávez.</p> <p>Educación Física, IV Curso, Profesoras Isolina Torres, Marta Barahona y Adriana Barahona.</p> <p>Lunes 23 de enero a las 7 a. m.</p> <p>Química Mineral, III Curso, Profesores Guillermo E. Durón, Marco Tulio Mejía y Mercedes de Flores.</p> <p>Química Orgánica, IV Curso, Profesores Luis Munguía, Marco Tulio Mejía y Mercedes de Flores.</p> <p>Lunes 23 a las 10 a. m.</p> <p>Educación Física, III Curso, Profesoras Marta Barahona, Isolina Torres y Adriana Barahona.</p> <p>Educación Musical, IV Curso, Profesoras Teresa Sagastume, Guadalupe de Campos y Mercedes de Martínez.</p> <p>Lunes 23 a las 2 p. m.</p> <p>Estudios Sociales, III Curso, Profesoras Otilia de Zepeda R., Julieta Pineda y Edmunda Pascua.</p> <p>Técnica y Práctica de Material Didáctico, IV Curso, Profesoras Aida S. de Reyes Ayestas, Irma de Zacapa y Francisca Varela.</p> <p>Martes 24 a las 7 a. m.</p> <p>Psicología Educativa, IV Curso, Profesoras Elisa Estela Valle, Mario Membreño y Natalia de Chávez.</p> <p>Examinadores Suplentes</p> <p>Jesús Uclés Santos</p> <p>Irma de Zacapa</p> <p>Mario Membreño</p> <p>Berta Josefina Matute</p> <p>Marta Barahona</p> <p>Francisca Varela</p> <p>Natalia de Chávez</p> <p>Zoila Hidalgo</p> <p>Isolina Torres</p> <p>Margarita de Mejía</p>	<p>Elisa Estela Valle</p> <p>Edmunda Pascua</p> <p>Marcelino Pineda López</p> <p>Anita Gómez Romero</p> <p>Laura de Sagastume.—Comuni- quese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.</p> <p>Juan Miguel Mejía.</p> <p>Acuerdo N° 2423</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 30 de di- ciembre de 1960.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Fijar la siguiente listas de Pro- fesionales para que de ella se for- men las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del pre- sente año lectivo, para optar al título de Maestra de Educación Primaria Urbana, en la Escuela Normal de Señoritas, Artículo 206, inciso b) del Código de Educa- ción Pública:</p> <p>Jesús Uclés Santos</p> <p>Irma de Zacapa</p> <p>Mario Membreño</p> <p>Berta Josefina Matute</p> <p>Isolina Torres</p> <p>Margarita de Mejía</p> <p>Elisa Estela Valle</p> <p>Martha Barahona</p> <p>Francisca Varela</p> <p>Natalia de Chávez</p> <p>Zoila Hidalgo</p> <p>Edmunda Pascua</p> <p>Marcelino Pineda López</p> <p>Anita Gómez Romero</p> <p>Laura de Sagastume. — Comu- nicuese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.</p> <p>Juan Miguel Mejía.</p> <p>Acuerdo N° 2424</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 30 de di- ciembre de 1960.</p> <p>El Presidente de la República.</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Revalidar por el mes de enero próximo, el Acuerdo N° 296 de fecha 25 de febrero de 1960, que autoriza la suma de (L. 6.318.00) seis mil trescientos dieciocho lem- piras mensuales, valor a que as- ciende el Presupuesto de Gastos del Personal Docente de la Escue- la Normal Asociada de esta ciu- dad.</p> <p>El gasto se imputará a la par- tida correspondiente del Presu- puesto General de Egresos e In- gresos.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.</p> <p>Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Acuerdo N° 2425</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 31 de di- ciembre de 1960.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Revalidar el Acuerdo N° 1822 de fecha 12 de septiembre de 1958, que autoriza la suma de (L. 695.00) seiscientos noventa y cinco lempiras, que por la Teso- rería Especial de Educación Me- dia, se hará efectiva al señor Francisco J. Yones, por una má- quina sumadora eléctrica marca "Victor", suministrada al Institu- to Central, según Factura N° 3306 del 8 de septiembre de 1958, en vista de que el cobro no se hizo en su oportunidad.</p> <p>El gasto se tomará de los Fon- dos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Ins- tituto en referencia. — Comuni- quese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despachos de Educación Pública.</p> <p>Juan Miguel Mejía.</p> <p>Acuerdo N° 2426</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 31 de di- ciembre de 1960.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examinado- ras que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto "Héctor Pi- neda Ugarte", de esta ciudad, nom- bradas por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:</p> <p>MATERIAS RETRASADAS</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Régulo Mancía y Cirilo Nelson.</p> <p>Matemáticas, Profesores Abel Villacorta C. y Petrona Castro.</p> <p>Segundo Curso de Educación Comercial</p> <p>Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Norberto Mendoza y René Pineda Mejía.</p> <p>Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Norberto Mendoza y René Pineda Mejía.</p> <p>Cuarto Curso de Educación Comercial</p> <p>Algebra, Ingenieros Jorge Pa- dilla y Tulio Cruz.</p> <p>Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Norma Funes y Ger- man Duarte A.</p> <p>MATERIAS DE LOS CURSOS</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Alejandro Barahona R. y Gohia Isabel López.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor Flo- rentino González y Licenciado Guillermo Mayes H.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Pro- fesores Petrona Castro y Alejan- dro Barahona R.</p>	<p>Ciencias Naturales. Profes. Jo- sé Elías Padilla y Cirilo Nelson.</p> <p>Matemáticas, Profesores Abel Villacorta C. y Petrona Castro.</p> <p>Inglés, Profesor Abel Villacorta C. y P. M. Mario Matute Zúñiga.</p> <p>Educación Musical, Profesores Marco Rolando San Martín y Mercedes Agurcia Membreño.</p> <p>Artes Plásticas, Profesores Con- suelo Zepeda F. y Elías Padilla I.</p> <p>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Idioma Nacional, Profes. Ma- tilde de Izaguirre y Florentino González.</p> <p>Estudios Sociales, Profesora Ana de Gómez y Licenciado Guiller- mo Mayes H.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Pro- fesores Petrona Castro y Alejan- dro Barahona R.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Marco Tulio Mejía y Régulo Man- cía.</p> <p>Matemáticas, Profesores Petro- na Castro y Abel Villacorta C.</p> <p>Inglés, Profesor Abel Villacor- ta C. y P. M. Mario Matute Zú- niga.</p> <p>Educación Musical, Profesores Marco Rolando San Martín y Merceditas Agurcia.</p> <p>Artes Plásticas, Profesores Con- suelo Zepeda F. y Elías Padilla I.</p> <p>Tercer Curso de Educación Comercial</p> <p>Castellano, Profesores Gohia Isabel López y Alejandro Bara- hona R.</p> <p>Inglés, P. M. Mario Matute Zú- niga e Ingeniero Rubén Carías Donaire.</p> <p>Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Norberto Mendoza y René Pineda Mejía.</p> <p>Estudios Sociales, Licenciado Guillermo Mayes H. y Profesor Florentino González.</p> <p>Leyes de Hacienda, Licenciados Pedro Pineda Madrid y Ramón Flores Guzmán.</p> <p>Contabilidad de Sociedades, Pe- ritos Mercantiles Norberto Men- doza y René Pineda Mejía.</p> <p>Química y Mercología, Doctor Rafael Torres y Profesor Marco Tulio Mejía.</p> <p>Introducción a las Finanzas, Licenciados Pedro Pineda Madrid y Roberto Ochoa Córdoba.</p> <p>Cuarto Curso de Educación Comercial</p> <p>Castellano, Profesores Alejandro Barahona R. y Gohia Isabel Ló- pez.</p> <p>Inglés, Perito Mercantil Mario Matute Zúñiga y Licenciado Fran- cisco José Padilla.</p> <p>Algebra, Ingenieros Jorge Pa- dilla y Tulio Cruz.</p> <p>Nociones de Derecho, Licencia- dos Ramón Flores Guzmán y Ar- turo Santos Vallejo.</p> <p>Derecho Mercantil, Licenciados Ramón Flores Guzmán y Arturo Santos Vallejo.</p>	<p>Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Norma Funes y Ger- man Duarte.</p> <p>Elementos de Sociología. Pro- fesores Matilde de Izaguirre y Ma- rio Membreño.</p> <p>Contabilidad Bancaria. Peritos Mercantiles German Duarte y Ro- berto Dala Obando.</p> <p>Geografía Comercial. Profes- ores Ana de Gómez y Carlos An- tonio Aguilar.</p> <p>Sistema Bancario Nacional, Pe- ritos Mercantiles German Duarte A y Roberto Dala Obando.</p> <p>Quinto Curso de Educación Comercial</p> <p>Castellano, Licenciado Eufemia- no Claros V. y Gohia Isabel López.</p> <p>Inglés, Licenciado Francisco Jo- sé Padilla y Perito Mercantil Ma- rio Matute Zúñiga.</p> <p>Contabilidad Fiscal. Peritos Mercantiles Raúl Barrientos y Ger- man Duarte A.</p> <p>Geometría, Profesores Ibrahim Pineda, y Abel Villacorta C.</p> <p>Método Estadístico, Perito Mer- cantil Tomás Velásquez y Licen- ciado Wilfredo Cisneros.</p> <p>Organización de Empresas, Pe- ritos Mercantiles Arturo Flores Díaz y German Duarte A.</p> <p>Aduanas y Prácticas de Aforo, Peritos Mercantiles Raúl Barrien- tos y Tomás Velásquez.</p> <p>Derecho Mercantil, Licenciados José María Palacios y Pedro Pi- neda Madrid.</p> <p>Economía Política, Licenciados José María Palacios y Pedro Pi- neda Madrid.</p> <p>Clases Especiales</p> <p>Educación Física, Varones (I, II, III, IV y V Cursos), Teniente Natalio Dubón y Profesor Elías Padilla.</p> <p>Educación Física, Señoritas (I, II, III, IV y V Cursos), Profes- oras Petrona Castro y María Cris- tina Baide.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.</p> <p>Juan Miguel Mejía.</p> <p>Acuerdo N° 2427</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 31 de di- ciembre de 1960.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar al Profesor Antonio Baquedano, Consejero del Institu- to Técnico Vocacional, de esta ciu- dad, en sustitución del de igual título Isaías Pineda.</p> <p>El nombrado devengará el sal- do asignado en el Presupuesto Ge- neral de Egresos e Ingresos, des- de la fecha en que empiece a pre- star sus servicios.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.</p> <p>Juan Miguel Mejía.</p>
---	---	---	---	--

Acuerdo N° 2428
Tegucigalpa, D. C., 31 de diciembre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto Nocturno "Superación", de la ciudad de Choluteca, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Viernes 20 de enero de 1961
7 p. m.

Inglés, Profesores Eduardo Soto L., Gustavo Cadalso F. y Lilianna Lagos.

Sábado 21 de enero, por la noche
7 p. m.

Matemáticas Profesores Guadalupe G. de Narváez, Oscar Domínguez W. y Frida Estela de Chacón.

Domingo 22 de enero, por la noche

Ciencias Naturales, Profesoras Lydia W. Arias, Elsa S. de López y Alicia Siercke.

Lunes 23 de enero, por la noche

Artes Plásticas, Profesores Hernán Avila, Haydée de Núñez y Gustavo Cadalso F.

Examinadores Suplentes

Profa. Irma de Flores

Esperanza de Muñoz

Elia de Midence

Esperanza Aguirre

Guadalupe de Barahona

Prof. Alfredo Guillén. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2429

Tegucigalpa, D. C., 31 de diciembre de 1960.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha veintidós del mes en curso, por la señora Olga Marina Castellanos Aguilar de Núñez, mayor de edad, casada, Maestra de Educación Primaria Urbana y vecina de esta ciudad, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las escuelas primarias de la República, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en la Escuela Normal de Señoritas de esta ciudad; acompaña los documentos con que comprueba los extremos de su petición;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación;

Considerando: Que es procedente declarar solvente con el Estado al bequista que acredite haber prestado sus servicios profesio-

sionales en las escuelas primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca,

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado a la Profesora Olga Marina Castellanos Aguilar de Núñez, de las generales expresadas, Artículo 208, párrafo 2° del Código de Educación Pública. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1

Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 15.00) quince lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director de la Escuela Normal Asociada, de esta ciudad, valor que invertirá en el pago del Apartado Postal N° 215, que usará dicho centro educativo, en el presente año.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes a la referida Escuela.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2

Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Parroquial "Inmaculada Concepción", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

23 de enero, a las 6 p. m.

Idioma Nacional, Profes. v. de Berganza, Luis Medina y Julio Castro Chamorro.

8 p. m.

Inglés, Sor María Joaquín, Sor María Estela y Sor María Viro.

24 de enero, 6 p. m.

Matemáticas, Profesora Fidelina Navarro, Br. Florentín Johnson y Profesora Elvia Larios.

25 de enero, 6 p. m.

Ciencias Naturales, Doctor Ramiro Coello, Profesores Silverio Flores y Julio Castro Chamorro.

26 de enero, 6 p. m.

Estudios Sociales Profes. Antonio Andino S., Luis Medina y Alba de Martínez.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesor Armando Echenique; Doctor René Valladares; Profesores Silverio Flores, Marina Bueso O., Fidelina Navarro y Corina Fállope.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 3

Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al señor J. Miguel Ponce, chofer de la Secretaría de Educación Pública.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 4

Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al señor Roberto Baquedano, chofer de la Dirección General de Educación Primaria.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 5

Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al señor René Velásquez O., chofer de la Oficina de Construcciones Escolares.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 6

Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la señorita Gisela Deresinsky, Colaboradora de la

Casa de la Cultura, en sustitución de Josefina Aguilera.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 7

Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia interpuesta por el Ing. Rubén Clare Vega, del cargo de Director de la Biblioteca Nacional, autorizado en Acuerdo N° 1940, del 21 de septiembre del año recién pasado, rindiéndole expresa gracias por sus servicios prestados.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 8

Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar por el presente mes, al Profesor Jesús Zavala, Director de la Escuela de Adultos de la Penitenciaría Central.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 9

Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al señor Julián Macías, Radio Operador de la Dirección General de Educación Primaria.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 10
Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 240 de fecha 28 de noviembre del año recién pasado, que nombra la suma de examinadores de todo el Departamento de Formación Docente de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morán" de esta ciudad, en la forma siguiente:

Profesor Marco Tulio Mejía; Ingeniero Edgardo Sevilla; Profesores Francisco Avalos P., Lirio Pineda, Miguel A. Navarro y Alma Aida García.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 11

Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Profesor don Rafael Valle, Director del Instituto "Valle", de esta ciudad, en sustitución de la Profesora Coralía Zavala.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 12

Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha diez y nueve de diciembre del año recién pasado por la señora Nohemy Castillo de Valenzuela, mayor de edad, casada, Maestra de Educación Primaria Urbana, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado en virtud de haber trabajado en las Escuelas Primarias de la República, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en la Escuela Normal Central de Señoritas de esta ciudad, acompaña los documentos con que comprueba los extremos de su petición.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación.

Considerando: que es procedente declarar solvente con el Estado al bequista que acredite haber prestado sus servicios profesionales, en las escuelas primarias del país, por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto el Presidente de la República,

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado a la Profesora Nohemy Castillo

Votación de las generales expresadas. Artículo 208, párrafo 2º del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 13

Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1961.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública con fecha veintisiete de diciembre del año recién pasado, por el señor Eugenio Velásquez R., mayor de edad, casado, Maestro de Educación Primaria Urbana y vecino del Municipio de Cedros, del Departamento de Francisco Morazán, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las Escuelas Primarias de la República, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado, en la Escuela Normal Central de Varones, de esta ciudad; acompaña los documentos con que comprueba los extremos de su petición

Resulta: que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación.

Considerando: que es procedente declarar solvente con el Estado, al bequista que acredite haber prestado sus servicios profesionales, en las escuelas primarias del país, por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto el Presidente de la República,

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado, al Profesor Eugenio Velásquez R., de las generales expresadas, Artículo 208, párrafo 2º del Código de Educación Pública. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 14

Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar por el mes de enero, a las siguientes personas Miembros del Personal Docente de la Escuela Normal de Señoritas, de esta ciudad, en vista de haber cambiado su nominación en el nuevo Presupuesto:

Lola Zúñiga, Consejera Primera.

Julia Villibord, Laura H. Zúñiga, Raab Bantista G., Sonia Alvarez, Bessy Núñez, Hortensia Alvarado y Olimpia de Rosales.

Las nombradas devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto

General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 15

Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los señores Juan Alberto Cruz, Francisco Ordoñez y Rufino López Hernández, Miembros del Patronato Pro-Reparación de la Escuela del El Sauce, jurisdicción de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 16

Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Profesor y Doctor en Derecho, Carlos F. Hidalgo, Director de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad.

El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 17

Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1961.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha catorce de diciembre del año recién pasado, por el joven Wilfredo Sánchez, mayor de edad, soltero, Maestro de Educación Primaria Urbana, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las Escuelas Primarias de la República por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en la Escuela Normal Central de Varones, de esta ciudad; acompaña los documentos con que comprueba los extremos de su petición;

Resulta: que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación;

Considerando: que es procedente declarar solvente con el Estado al bequista que acredite haber prestado sus servicios profesionales en las Escuelas Primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto: el Presidente de la República.

ACUERDA:

Declara solvente con el Estado al Profesor Wilfredo Sánchez, de las generales expresadas, Artículo 208, Párrafo 2º del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 18

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San José", de El Progreso, Yoro, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

VARONES Y SEÑORITAS

Educación Moral y Cívica, Profesoras Sor María Helene, Olga Robleda y Emma Marina Peña.

Inglés (Varones), Perito Mercantil Martha Chavarría, Br. Juan Kawas y Sor María Helene.

Inglés (Señoritas), P. M. Marta Chavarría, Profa. Sor María Helene y Rev. José Wade.

Matemáticas, Prof. Jesús Chacón Alvarado, Peritos Mercantiles Alicia Peña y Bessie Romero.

Estudios Sociales, Profes. Emma Marina Peña, María Lina de Streber y Justa de Dávila.

Ciencias Naturales (Varones), Profesoras Inés Santelí, María del Carmen Saucedo y María Lina de Streber.

Ciencias Naturales (Señoritas), Bachiller Marco A. Egan, Profesoras María del Carmen Saucedo y Justa de Dávila.

Educación Física (Varones), Bachiller Marco A. Egan, Profesor Eduardo Hernández y Perito Mercantil Javier Rodríguez.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Noemí Romero, Elba de Ponce y Justa de Dávila.

Idioma Nacional, Bachiller Juan Kawas, Profesoras María Lina de Streber y Emma Marina Peña.

Educación Musical, Bachiller Juan Kawas, Profesora Eva de Galo y Bachiller Adalberto Paz.

Artes Plásticas, Profesoras María Lina de Streber, Sor María Joyce y Sor María Carmen.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesora María Lina de Streber, Bachiller Adalberto Paz y Profesora Emma Marina Peña.

Inglés, Perito Mercantil Martha Chavarría, Profesoras Sor María Joyce y Sor María Helene.

Ciencias Naturales, Profesoras Emma Marina Peña, Romelia Romero y María Lina de Streber.

Matemáticas, Bachiller Marco A. Egan, Profesora Vilma Moya y Perito Mercantil Bessie Romero.

Educación Física, Profas. Noemí Romero, Elba de Ponce y Justa de Dávila.

Educación Musical, Profesoras Emma Marina Peña, Alfredo Meléndez y Bachiller Adalberto Paz.

Educación Física, Bachiller Juan Kawas, Profesor Eduardo Hernández y Bachiller Marco A. Egan.

Tercer Curso de Educación Secundaria, Varones y Señoritas

Castellano, Profesor Jesús Chacón Alvarado, Rev. Jorge Toruño y Bachiller Juan Kawas.

Inglés, Profesora Emma Marina Peña, Rev. José Wade y Bachiller Juan Kawas

Francés, Profesoras Sor María Joyce, Sor María Helen y Bachiller Juan Kawas.

Algebra, Profesoras Alejandrina García, Olga Robleda y Bachiller Marco A. Egan.

Estudios Sociales, Profesoras Elba de Ponce, Eva de Galo y Br. Juan Kawas.

Tercer Curso de Educación Normal, Varones y Señoritas

Castellano, Profesor Jesús Chacón Alvarado, Rev. Jorge Toruño y Bachiller Juan Kawas.

Inglés, Profesora Emma Marina Peña, Rev. José Wade y Bachiller Juan Kawas.

Geología, Profesoras María del Carmen Saucedo, Gloria de Castro y Bachiller Marco A. Egan.

Psicología, Profesoras Sor María Helen, María Teresa Rodríguez y Sor María Joyce.

Algebra, Profesoras Alejandrina García, Olga Robleda y Bachiller Marco A. Egan.

Física, Profesora Adilia de Castellón, Bachilleres Juan Kawas y Marco A. Egan.

Educación Musical, Profesoras Blanca Fidelina Alvarado, Eva de Galo y Bachiller Adalberto Paz.

Química, Profa. Romelia Romero, Bachilleres Adalberto Paz y Marco A. Egan.

Tercer Curso de Educación Comercial, Varones y Señoritas

Castellano, Profesoras Inés Santelí, Eva de Galo y Bachiller Juan Kawas.

Leyes de Hacienda, Licenciados Francisco José Jiménez, Marco A. Sosa y Pompilio Rodríguez.

Introducción a las Finanzas Públicas, Licenciados Francisco José Jiménez, Marco A. Sosa y P. M. Carlos Velásquez.

Inglés, Profesora Sor María Carmen, Bachiller Marco A. Egan y Profesora Sor María Helen.

Estudios Sociales, Profes. José María Rodríguez, Gustavo Chavarría y Eva de Galo.

Aritmética Mercantil, PP. MM. Roberto Moya, Alicia Peña y Carlos Velásquez.

Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Roberto Moya, Olga Mivares y Javier Rodríguez.

Cuarto Curso de Educación Normal, Varones y Señoritas

Geometría, Bachiller Rodolfo Rodríguez, Licenciado Pompilio Rodríguez y Bachiller Marco A. Egan.

Física, Profesoras Elsa Martínez, Olga Robleda y Bachiller Marco A. Egan.

Cuarto Curso de Educación Secundaria, Varones y Señoritas

Artes Plásticas, Profesoras Virta de Handal, Noemí Romero y Sor María Carmen.

Inglés, Profesora Sor María Carmen, Rev. José D. Wade y Profesora Sor María Helen.

Algebra y Geometría, Bachiller Rodolfo Rodríguez, Licenciado Pompilio Rodríguez y Bachiller Marco A. Egan.

Latín, Rev. José Wade, Profesora Sor María Joyce y Bachiller Adalberto Paz.

Biología, Profesoras Gloria de Castro, Eva de Galo y Bachiller Adalberto Paz.

Educación Musical, Profesoras Blanca Fidelina Alvarado, Sor María Joyce y Bachiller Adalberto Paz.

Cuarto Curso de Educación Comercial, Varones y Señoritas

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Alicia Peña, Roberto Moya y Javier Rodríguez.

Algebra, PP. MM. René Robleda, Consuelo Yanes y Bachiller Marco A. Egan.

Sistema Bancario Nacional, Peritos Mercantiles René Robleda, Consuelo Yanes y Javier Rodríguez.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Consuelo Yanes, Amparo Arbizu y Javier Rodríguez.

Quinto Curso de Educación Secundaria

Inglés, Rev. Carlos Prendergast, Profesoras Sor María Carmen y Sor María Helen.

Trigonometría, Ing. José Peña, Bachilleres Rodolfo Rodríguez y Marco A. Egan.

Quinto Curso de Educación Comercial, Varones y Señoritas

Aduanas y Práctica de Aforo, PP. MM. Amparo Arbizu, René Robleda y Javier Rodríguez.

Derecho Mercantil, Licenciados Marco A. Sosa, Francisco José Jiménez y Pompilio Rodríguez.

Método Estadístico, Licenciados Federico Rodríguez, Francisco José Jiménez y Pompilio Rodríguez.

Contabilidad Fiscal, PP. MM. Olga Mivares, Alicia Peña y Javier Rodríguez.

Organización y Admón. de Empresas, Perito Mercantil Roberto Moya, Licenciado Pompilio Rodríguez y Perito Mercantil Javier Rodríguez.

Tercer Curso de Secretariado Comercial

Aritmética Mercantil, P. M. José Antonio Lagos, Rev. Carlos

Francis y P. M. Carlos Ve-

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

EXAMINADORES SUPLENTE

Peritos Mercantiles Luis Yanes, Raúl Rodríguez, Mario A. Hall, Edgardo Reyes, Myrna Prince, Ernesto Martínez, Juan Doubleday, Aurora Pérez, René Robleda, Elsa Marina Flores, Héctor Zepeda, Guillermo Weidner, Donald Villatoro, Porfirio Rosa, Nicolás Castillo, Olga Henríquez, Isabel Sagastume, Hernán Mejía y Roberto Santeli; Profesores Daisy Victoria Díaz, Amelia de Galo, Teresa Díaz, Hernán D. Paredes, Emilio de Avila, Alicia Torres, Elisa Carvajal, Ebel de Aguilar, Sonia Melara, Petronila de Villalobos, Bessie Carías, Manuel Díaz Palom, Elizabeth de Meza y Arturo Bueso; Doctor Gabriel Aguilar, Jorge A. Pacheco y Ramón Ferrutino; Profesoras Josefa de Rivera y Yolanda Martínez; Peritos Mercantiles Roberto Robleda, Natividad Delgado, Israel Rubí, Ernesto Turcios, Oscar O. Zepeda, Héctor Rosales y Marco A. Cáceres; Profesora Emilia Perdomo; Doctor Concepción Gómez; Profesores Masco A. Castañeda, Blanca Fidelina Paz, Ada Marina Destephens, Francisca N. Galo, Celia Mc. Gallo, María Lidia Alvarado, Edelmirra Martínez y José Arnaldo Fajardo; Doctores Leopoldo Rodríguez y Felipe Ponce Tejeda. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 19

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "León Alvarado", de Comayagua, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Sección "B", Profesores Clorinda de López, Catalina Amador y José María Medina C.

Educación Moral y Cívica, Secciones "A" y "B", Profesoras Esperanza de Mejía, Mirian Alicia Larios y Pura de Sanabria.

Matemáticas, Secciones "A" y "B", Profesora María Mejía, Br. Víctor Berlioz y Profesor Miguel A. Gutiérrez.

Inglés, Sección "B", Profesores Eduardo Aguilar, Carmen Padilla y Br. Jesús Ulloa h.

Artes Plásticas, Sección "A" Profesora Mirian Alicia Larios, señor Angel María Campos y Profesora Mirna Castillo.

Estudios Sociales, Sección "B". Profesores Alejandro Cruz M., Eduardo Aguilar y Adela de Umaña.

Idioma Nacional, Sección "A", Licenciado Mario Bardales Meza, Profesores Francisco Dominguez e Inés Valle.

Estudios Sociales, Sección "A", Profesores Alejandro Cruz M., Adela de Umaña y Miguel A. Gutiérrez.

Ciencias Naturales, Secciones "A" y "B", Profesora Carmen Padilla, Bachiller Antonio Bulnes F. y Profesor José María Medina C.

Matemáticas, Secciones "A" y "B", Bachilleres Víctor Berlioz, Dolores Cruz Rubi y Profa. María Mejía.

Tercer Curso de Educación Normal y Secundaria

Algebra, Normal, Bachilleres Dolores Cruz Rubi, Luis A. Rubi y Víctor Berlioz A.

Psicología General, Normal, Profesores María Estela Juárez, Thelma Iris Chinchilla y Dionisio Puerto.

Física, Lic. Inf. Antonio Rivas, Doctor Joaquín Bulnes F. y Bachiller Dolores Cruz Rubi.

Estudios Sociales, Profes. Angela de Ochoa, Adela de Umaña y Miguel A. Mejía.

Principios de Educación, Normal, Profesores Dionisio Puerto, Thelma Iris Chinchilla y Estela Juárez.

Química, Bachiller Luis A. Rubi, Lic. Inf. Antonio Rivas y Dr. Joaquín Bulnes F.

Educación Física, Normal, Profesoras Mercedes de Santamaría, Pura de Sanabria y Lilian Aguilar.

Cuarto Curso de Educación Normal y Secundaria

Biología General, Doctor Jesús Castillo O., Profesora Angela de Ochoa y Bachiller Antonio Bulnes F.

Biología, Doctor Jesús Castillo O., Bachiller Antonio Bulnes F. y Profesora Angela de Ochoa.

Estudios Sociales, Normal y Sec., Profesores Clorinda de López, Miguel A. Gutiérrez y Eduardo Aguilar.

Psicología Educativa, Normal, Profesores Estela Juárez, Angela de Ochoa y Dionisio Puerto.

Geometría, Profa. María Mejía, Bachilleres Antonio Bulnes F. y Víctor Berlioz A.

Química, Bachilleres Luis A. Rubi, Dolores Cruz Rubi y Dr. Joaquín Bulnes F.

Técnica y Práctica de Mat. D., Profesores Dionisio Puerto, Ángel Antonio Vindel y Estela Juárez.

Filosofía Secundaria, Licenciado Inf. Antonio Rivas, Licenciados José A. Batres y Mario Bardales Meza.

EXAMINADORES SUPLENTE

Doctores Joaquín Bulnes F., Jesús Castillo O. y Enrique Samayoa; Licenciados Mario Bardales M. y Lic. Inf. Antonio Rivas; Br. Luis A. Rubi; Profesoras Adela de Umaña, Carmen Padilla, Li-

lian Aguilar, Esperanza de Mejía, Mercedes de Santamaría y Pura de Sanabria; Bachilleres Dolores Cruz Rubi, Víctor Berlioz Araque y Jesús Ulloa h.; Profesores Miguel Ángel Gutiérrez, Dionisio Puerto y Eduardo Aguilar; Br. Antonio Bulnes F.; Profes. J. Angel Madrid, Francisco Dominguez, José Rodas Suazo, Andrés N. España, Estela Juárez, Ángela de O. María Mejía, Clorinda de López, Margarita de Castillo, Mirna Castillo, Ernestina de Dominguez, Virginia de Fajardo, Jennette Umaña y Thelma Iris Chinchilla; P. M. Heriberto Bueso, Br. Angel María Campos, Profesoras Blanca Boquín y Mirian Alicia Larios; Licenciado José A. Batres, Profesores Catalina Amador y Angel Antonio Vindel.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 20

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, el alquiler de la casa que ocupan las oficinas de la Supervisión Auxiliar de Siguatepeque, Comayagua, a razón de (L. 50.00) cincuenta lempiras mensuales, a favor de la señora Virginia Rodríguez.

El pago se hará efectivo a la interesada de conformidad con el recibo que presente con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo, debiendo imputarse el gasto a la Partida 19-G, Sección 6, Capítulo I, Título V, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 21

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero en curso, el Acuerdo N° 580 de fecha 26 de marzo de 1960, que autoriza la suma de (L. 4.482.00) cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos lempiras mensuales, valor a que asciende el Presupuesto de Gastos del Personal Administrativo, Docente y de Servicio del Instituto Departamental "La Fraternidad" de Juticalpa, Olancho.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 22

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero en curso, el Acuerdo N° 696 de fecha 6 de abril de 1960, que autoriza la suma de (L. 3.603.00) tres mil seiscientos tres lempiras mensuales, valor a que asciende el Presupuesto de Gastos del Personal Administrativo, Docente y de Servicio del Instituto Departamental "Francisco J. Mejía" de Olancho, Yoro.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 23

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del año recién pasado, los alquileres de las casas que ocupan las Escuelas Primarias del departamento de Ocotepeque, en la forma siguiente:

MUNICIPIO DE OCOTEPEQUE

Lugar, Nombre del Propietario y Valor, respectivamente:

Santa Rita, Josefina Santos de Pinto, L. 5.00.

San Rafael, Argelia de Erazo, L. 5.00.

Pie del Cerro, Vilma A. Chinchilla, L. 5.00.

Santa Lucía, Carlos Moreira Dubón, L. 5.00.

La Laguna, Florencio Santos, L. 5.00.

Montecristo, Graciela Ch. de Vásquez, L. 5.00.

El Volcán, Dolores de Arita, L. 5.00.

El Salitre, Antonio Hernández Pinto, L. 5.00.

Estanquillos, Lucía Deras, L. 5.00.

Valle San Antonio, Federico Pinto, L. 5.00.

MUNICIPIO DE SINUAPA

El Plan del Rancho, Arcadio Villeda, L. 3.00.

Tepescuinte, Salvador García, L. 3.00.

Cacalhuapa, Natividad Peña Ch., L. 3.00.

El Carrizal, Carlos Hernández, L. 4.00.

Valle Mercedes, Gilberto Aguilar, L. 5.00.

El Ocotillo, Rafael Aguilar Ch., L. 3.00.

MUNICIPIO CONCEPCION

Vado Ancho, Tránsito Iriarte, L. 5.00.

MUNICIPIO SANTA FE

El Mojonal, Rogelio Carranza, L. 2.50.

Los Encinos, Damián Mejía, L. 3.00.

MUNICIPIO LA ENCARNACION

El Pacayal, Rubén Amador, L. 5.00.

Los Sesescientos, Ramón Mejía, L. 5.00.

MUNICIPIO SAN JORGE

Las Lagunas, José S. Chinchilla, L. 5.00.

Los Panes, Eugenio Galindo, L. 5.00.

MUNICIPIO SENSENTI

Azacualpa, Damián Galindo, L. 5.00.

Los Naranjos, Félix Galindo, L. 5.00.

MUNICIPIO LUCERNA

La Concordia, Santos Portillo Mejía, L. 5.00.

MUNICIPIO SAN MARCOS

Santa Marta, Presentación Reneda, L. 4.00.

Sabana Larga, Marcos Victoria I. Calles, L. 6.00.

MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL VALLE

San Francisco del Valle (Urb. Na), J. Arturo Rodero, L. 10.00.

MUNICIPIO MERCEDES

El Coral, Rafael León, L. 4.00.

Jocotán, Saturnino Pinto Vall, L. 4.00.

Vegas de Sumpul, Juliana Macía, L. 4.00.

El pago se hará efectivo a la interesadas de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo, debiendo imputarse el gasto a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 24

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al joven Ramón López Larios, Portero y Conserje, la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco, en sustitución de Ricardo Pavón, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, de la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

AVISOS

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintidós de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Como representante de la casa Olin Mathieson Chemical Corporation, domiciliada en 460 Park Avenue, New York 22, N. Y., Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, con el debido respeto comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

CARBOCTERINA

según el clisé, marca que ampara, distingue y protege productos veterinarios; dicha marca, independiente de tamaño y color, se aplica o fija a los artículos o a los envases y paquetes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estampados y en otras formas y modos empleados generalmente en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, Distrito Central, veintidós de julio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

7 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintidós de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Olin Mathieson Chemical Corporation, con oficinas en 460 Park Avenue, New York 22, N. Y., Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, con todo respeto comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

GALLISEPTERINA

según el clisé, marca que ampara, distingue y protege productos veterinarios; la marca, independiente de tamaño y color, se aplica o fija a los artículos o a los envases y paquetes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estampados y en otras formas y modos empleados generalmente en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, Distrito Central, veintidós de julio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

7 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dos de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la casa Olin Mathieson Chemical Corporation, una corporación del Estado de Virginia, domiciliada en 460 Park Avenue, en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica:

AVIAMIXTERINA

como marca hondureña, según el clisé, marca que ampara, distingue y protege: preparaciones bacterinas y veterinarias en general, y la que, independiente de tamaño y color, se aplica o fija a los artículos y productos, o a los envases, recipientes y paquetes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estampados y en las otras formas y modos empleados generalmente en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., dos de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

7 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dos de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Olin Mathieson Chemical Corporation, una corporación del Estado de Virginia, domiciliada en 460 Park Avenue, en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

BOVIMIXTERINA

como marca hondureña, según el clisé, marca que ampara, distingue y protege: preparaciones bacterinas veterinarias en general y la que, independiente de tamaño y color, se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, recipientes y paquetes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estampados y en las otras formas y modos empleados generalmente en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., dos de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos

de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.



conjuntamente con la figura de una mujer con indumentaria de baile, ejecutando un paso de danza española, como aparece en la etiqueta y clisé adjuntos, la que se usará para distinguir, amparar y proteger papel para cigarrillos, aplicándose en diferentes tamaños, estilos y colores a los productos que ampara o a los paquetes y envases que los contienen, por medio de etiquetas o en cualquiera otra forma apropiada o acostumbrada en el comercio. Además del clisé presento el poder y los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Gustavo Acosta Mejía". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

7 S. 61.

de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

7 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dos de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Olin Mathieson Chemical Corporation, una corporación del Estado de Virginia, domiciliada en 460 Park Avenue, en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca

hondureña, de la marca de fábrica denominada:

PORCIMIXTERINA

según el clisé, marca que ampara, distingue y protege: preparaciones bacterinas veterinarias en general, y la que, independiente de tamaño y color, se aplica o fija a los artículos y productos, o a los envases, recipientes y paquetes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estampados y en las otras formas y modos empleados generalmente en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., dos de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

7 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintidós de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de esta vecindario, como representante de la Schering Aktiengesellschaft, domiciliada en Berlín N 65, Muellertstrasse 170-172, en Alemania, con poder que acompaño razonado para que se me devuelva, comparezco ante Ud. pidiendo de conformidad con el registro de origen en Alemania, No 897.182, el 15 de noviembre de 1956, el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, consistente en la palabra:

SCHERICUR

que le sirve a mi representada, para distinguir, amparar productos que fabrica, como son: medicamentos, productos químicos para la cura e higiene, drogas farmacéuticas, emplastos, gasas para vendajes, medios para exterminar animales y plantas, medios para protección de plantas, bactericidas y medios de esterilización (desinfectantes) y medios para conservar comestibles; se usa impresa, grabada, en cualquier forma, color y tamaño, y se aplica a los envases, paquetes, cajas, empaques y demás objetos que los contienen, en las formas acostumbradas en el comercio. Acompaño las etiquetas reglamentarias y los demás documentos requeridos, rogando el trámite, y en su oportunidad, que se emita el acuerdo correspondiente, concediendo lo pedido.—Tegucigalpa, D. C., veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 7 de septiembre de 1961.

Argentina M. de Chavez

7, 18 y 28 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, con la consideración debida, como representante de la Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen-Bayerwerk, en Alemania, con poder que acompaño razonado, para que se me devuelva, comparezco pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, consistente en la palabra:

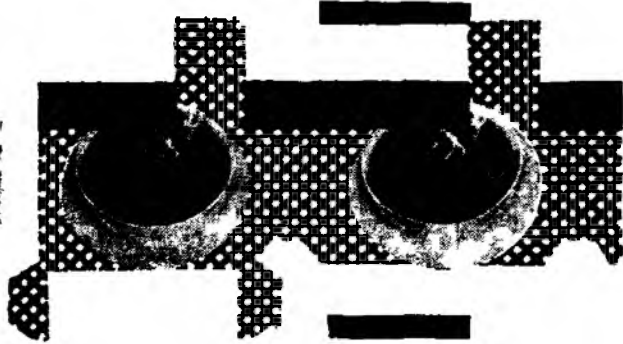
LEVAFIX

que le sirve para distinguir, amparar y expender productos que fabrica, colorantes para la Industria Textil y otras; dicha marca se usa impresa, grabada, en cualquier tipo, color o tamaño y se aplica a los productos sobre sus envases, empaques, cajas y demás medios que los contienen, en la forma acostumbrada en el comercio. Acompaño las diez etiquetas y demás docu-

mentos reglamentarios, rogando el trámite, y en su oportunidad, el acuerdo respectivo.— Tegucigalpa, D. C., veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Darío Montes'. Lo que se pone en

conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de septiembre de 1961.
ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
7, 18 y 28 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábricas, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha treinta y uno de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Continental Foods Inc., una corporación del Estado de Delaware, manufactureros localizados en 1500 Hudson Street, en la ciudad de Hoboken, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca inicial hondureña, de la marca de fábrica denominada "Continental Soup



Package", paquete conforme al diseño del olisé, marca que ampara, distingue y protege: productos alimenticios y particularmente sopas e ingredientes para hacer sopas, la que se aplica o fija a los productos o a los envases, paquetes, recipientes, recipientes, cajas y envolturas que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos acostumbrados generalmente en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

7 S. 61.

ARRENDAMIENTO DE TERRENO

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de Choluteca, al público y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha veintinueve de julio del corriente año, se admitió el denuncia que dice: "Se solicita el arrendamiento de un lote de terreno nacional.—Señor Administrador de Rentas.—Yo, Maximiliano Zepeda Pérez, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, hondureño de nacimiento y de este vecindario, ante Ud., atenta y respetuosamente, en uso del derecho que consagra el Artículo 43 del Código de Procedimientos Agrarios, comparezco solicitando en arrendamiento un lote de terreno nacional, cuya ubicación, colindancias, capacidad y demás circunstancias, son las siguientes: Lote de terreno nacional, ubicado en el lugar "El Genzaro", en este departamento; tiene una capacidad más o menos de cien hectáreas; está inculto, no existen en él maderas preciosas; su vegetación predominante es el "curumo"; no está adyacente a puerto, ciudad, pueblo, aldea o caserío alguno; sus colindancias son: Norte, playas y manglares; Sur, terreno nacional; Este, terrenos de San Bernardo y Santa Cruz, de propiedad de doña Mira Montenegro de Tijerino, Río Negro de por medio, y, Oeste, terreno nacional. Destinaré dicho terreno para la ganadería. Con objeto de acreditar que poseo el capital necesario para cultivar el lote solicitado, establezco la nacionalidad del mismo y demás requisitos de ley, me permito pro-

poner el testimonio de los testigos: Teodoro Lindo Berríos, casado, y José Ríos Lindo, soltero, los dos mayores de edad, labradores y vecinos del municipio de Namasigüe, con residencia en San Bernardo. Con lo expuesto a Ud. pido: admita la presente solicitud; que se publique en extracto en el periódico oficial y resuelva en definitiva lo que proceda, concediéndome el arrendamiento solicitado. Mi Cédula de Identidad N° 23, folio 18.—Choluteca, 29 de julio de 1961.—(f) Maximiliano Zepeda P."—Choluteca, 3 de agosto de 1961.

RÓMULO E. VIVAS,
Administrador de Rentas.
7 S. 61.

Título Supletorio

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha diez de mayo del año en curso, se presentó ante este Despacho, Raimurda Izcana Silva, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y vecina del municipio de Santa Ana, con residencia en la aldea de San Isidro de Izopo, solicitando título supletorio, sobre los inmuebles siguientes: a) Un lote de terreno compuesto de una manzana y media de extensión superficial acotado con cercas de piedra, ubicado en el lugar denominado Las Cuevecitas, en la Montaña de San Isidro de Izopo, jurisdicción del municipio de Santa Ana, en este departamento, en el cual se encuentra construida una casa de

bahareque, compuesta de una pieza y su correspondiente cocina entejada, con corredor volado, todo con los límites siguientes: Al Norte, con propiedad de Esteban López; al Sur, con terrenos de Julián Ordóñez; al Oriente, camino real de por medio; y al Poniente, mediante camino real y propiedad del mismo señor Julián Ordóñez; b) Otro lote de terreno compuesto de tres manzanas de extensión superficial, sin acotar, ubicado en el lugar denominado El Lisito, jurisdicción del descrito en la letra que antecede, con los límites siguientes: al Norte, con terrenos de Reinaldo Valladares; al Sur, con terrenos de Julián Ordóñez; al Oriente, camino real; y al Poniente, mediante camino real, con propiedad de Julián Andino; y c) Otro lote de terreno compuesto de cuatro manzanas de extensión superficial acotado con cerco de piedras, ubicado en el lugar denominado El Chagüite, jurisdicción del descrito en la letra que antecede, con los límites siguientes: al Norte, con propiedad de Julián Ordóñez, cerca de por medio; al Sur, con propiedad de Julián Matute; al Oriente, con propiedad de Pedro Pablo López; y a Poniente, camino real de por medio, con propiedad de Federico Vásquez. En los lotes anteriormente descritos, no hay poseedores pro indivisos.—Tegucigalpa, D. C., 19 de septiembre de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,
Srto.
7 S., 7 O. y 6 N. 61.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 19 de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día lunes once de septiembre del corriente año, a las dos de la tarde, y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe en la siguiente forma: Una porción de solar situado en el barrio de La Ronda, de esta ciudad, que mide doce metros veinte centímetros, por el lado Norte; diez metros ochenta y cinco centímetros, por el Oriente; y diez metros treinta centímetros, por el

Poniente, con los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos del Doctor Rafael A. Varado Guerrero; al Sur, propiedad de doña Sofía de Argüjio, mediante calle; al Este, con parte del inmueble de don Leonidas Gómez; y al Oeste, casa de Rosa de Glórion. En el solar antes descrito se encuentra construida una casa de piedra, de cornisa, compuesta de tres piezas a la calle, un cuarto al interior, cocina, comedor y servicios sanitarios. Dicho inmueble se encuentra inscrito el dominio con el número doscientos treinta y uno, a folios doscientos doce y siguiente, del Tomo cincuenta y nueve del Registro de la Propiedad de este departamento, a favor de la señora Rafaela Izaguirre de Henríquez, y fue valorado por el Perito nombrado para tal efecto, en la suma de Ocho Mil Setecientos Lempiras, (L 8.700.00), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que la señora Rafaela Izaguirre de Henríquez, es en deberle al Lic. Cecilio Collindres Zepeda. Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 16 de agosto de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B.,
Secretario.
Del 18 A. al 9 S. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en la audiencia del día trece de septiembre entrante, a las diez de la mañana y en local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: "Predio Urbano solar, sito al Noreste de esta ciudad de mil trescientos treinta y ocho metros punto, treinta y cuatro metros, o sean mil novecientos diez y nueve punto, cincuenta y tres centímetros de vara cuadrada, que por sus lados mide y limita: Norte, treinta y cuatro metros punto, diez centímetros,

propiedad de Rita Ballester de Barleta, mediante la Sexta calle en proyecto; Sur, veinte metros punto, setenta y cinco centímetros, propiedad de la misma señora de Barleta, mediante la Sexta calle en proyecto; Este, cuarenta y ocho metros punto, ochenta centímetros, con la catorce Avenida, y Oeste, cincuenta metros punto, treinta centímetros, con propiedad de Héctor F. Bustillo; el inmueble anteriormente descrito es de propiedad de la señora Hilda Mayra de López Cabús y se encuentra inscrito a su favor bajo el número sesenta y cinco, folios cuarenta y cuatro y siguientes del Tomo sesenta y nueve del Registro de la Propiedad de esta Sección Judicial de San Pedro Sula; y se rematará para hacer efectiva con su valor la cantidad de lempiras, que la señora Hilda Mayer de López Cabús es en deberle al Banco de El Ahorro Hondureño. Y fue valorado dicho inmueble por acuerdo de las partes, por la suma de nueve mil seiscientos cincuenta y cinco lempiras (9.655 lempiras). Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 19 de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

LUIS ALONSO PINEDA B.,
Srto.
Del 21 A. al 12 S. 61.

Tutela Oficiosa

El infrascrito, Secretario del Juzgado 39 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha veintidós de agosto del corriente año, dictó Auto, constituyendo la tutela oficiosa, sobre la menor Rosa Margarita Amaya, a favor de la señora Benito Villafraña, quien no tiene ningún impedimento legal que ejercer a.—Tegucigalpa, D. C., 6 de septiembre de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,
Srto.
7 S. 61.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		MONEDAS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2510	0.4620
Marco Alemán	0.2519	0.5038
Florín	0.3784	0.5568
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0123	0.0244
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001618	0.003236

Tegucigalpa, D. C., 4 de agosto de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

La Oficina Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones

Talleres Tipográficos "El Comercio"